



Ayuntamiento de Ruiloba

BANDO

Se informa a todos los titulares de Concesiones del Cementerio de Ruiloba que en fechas próximas se procederá a la regularización de las concesiones que han caducado sobre los nichos y columbarios del **Cementerio de Ruiloba**, por lo que se insta a todos aquellos titulares a que actualicen sus datos, dado que transcurrido el plazo de concesión, si no han procedido a su renovación, la concesión se entenderá caducada y se dejará libre el enterramiento mediante depósito de los restos en la fosa común.

Así mismo, se recuerda que deberán comunicar, a la mayor brevedad, los cambios en la titularidad de la concesiones, y actualización en el caso de fallecimiento de los titulares.

Pueden solicitar información sobre el estado de sus concesiones en las oficinas municipales por cualquiera de los medios que estime conveniente:

- Telefónicamente al número 942721090.
- Solicitud o Instancia por escrito dirigida al Ayuntamiento de Ruiloba. Por correo ordinario o a través de la página web del ayuntamiento en su sede electrónica: <https://ruiloba.sedelectronica.es/>
- Presencialmente mediante cita previa en las Oficinas del Ayuntamiento de Ruiloba sitas en el Barrio de La Iglesia de Lunes a Viernes de 9 a 13,30 h.

Ruiloba a 29 de Octubre de 2020
LA ALCALDESA

FDO. SARA PORTILLA FERNANDEZ
(Documento firmado electrónicamente)